



y uno del conciente se hallan en las casas de  
 su morada todos los individuos componentes  
 de esta Corp. a fin de concurrir al aniversario  
 que celebran los Regios de S. M. Constitucion  
 en la Iglesia Parroquial de San de Leon, y en  
 memoria de S. M. San Juan y San Pedro, p.<sup>o</sup> contribuir  
 por este medio a la solemnidad del acto. Tendido  
 de por este Ayuntamiento. Acuerda. No se venifique,  
 p.<sup>o</sup> lo que se ha acordado para la demora de las  
 tablas que no se hallan presentadas a esta Corp.

Viose un informe del Sr. Subdelegado de M.<sup>o</sup> Ben

Sobre la remision  
 de papales por  
 remocion a la  
 diputacion de  
 al Ayuntamiento  
 la Prov. de...

de esta Prov. se ha acordado del actual, en  
 cumplimiento de esta Corp. de este del mes  
 uno sobre el pedido que hace el Sr. Intend.<sup>te</sup> de la  
 Prov. de Murcia p.<sup>o</sup> que se le permitan todas las pa-  
 peles que correspondieren a la llamada Dip. de Murcia,  
 manifestando de termino este p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> solo se facili-  
 ten a S. M. y S. M. de Murcia las papales que  
 correspondan a los Regios aduicados de la  
 Prov. de Murcia, conseruandose la demora  
 hasta q.<sup>o</sup> se determine p.<sup>o</sup> quien correspondan. Tendido  
 de por este Ayuntamiento. Acuerda. No se

